

Antiguo Cuscatlán, La Libertad 28 de enero de 2022.

Al público general se **HACE SABER:**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información; FOVIAL ha puesto a disposición del público toda la información de carácter Oficioso a excepción de la señalada en el numeral **“16. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos Fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa.”** dado que de acuerdo a la naturaleza de la Institución dicha información es inexistente para el período comprendido de noviembre, diciembre 2021 a enero 2022.

  
Licda. Mónica López  
Oficial de Información - FOVIAL

  
Oficina de Información y Respuesta  
**FOVIAL**  
www.foviai.com